

FONDOS GUANAJUATO DE INVERSIÓN EN ZONAS MARGINADAS

FOGIM

“CREDITO MENOR”

CREDITO DE \$10,000 A \$100,000

REQUISITOS

- I. Solicitud de crédito requisita y firmada
- II. Firmar formato de autorización para consultar Buro de Crédito Nacional (solicitante y aval).
- III. Anexar copia de los siguientes documentos:
 1. Credencial de elector o pasaporte vigente (solicitante y aval).
 2. Acta de nacimiento y matrimonio en su caso (solicitante y aval) .
 3. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 60 días y al corriente que puede ser luz, agua ó teléfono (solicitante y aval).
 4. Copia del CURP (solicitante y aval).
 5. Alta de hacienda (RFC) y/o permiso o alta del negocio por parte del Municipio y/o permisos referenciados con la actividad (en su caso) .
 6. Recibo de pago de impuesto predial al corriente sobre el bien inmueble ubicado en el Estado de Guanajuato, (solicitante y/o aval); En el caso de comunidades o ejidos, se aceptará como comprobante la copia del título de propiedad ó la carta de propiedad emitida por el Delegado o Comisariado Ejidal, referente a este punto se considera solicitudes de crédito hasta \$19,999.00
- IV. Para créditos desde \$50,000.00 anexar original del certificado de liberación de gravamen del inmueble (solicitante y/o aval).
- V. Programa de inversión en original firmada por el solicitante (cotización generada por el negocio y/o proveedores, presupuestos de lo que se pretende adquirir con el crédito).
- VI. En caso de que el aval presente ingresos estos deberán de ser comprobable entregando copia de los recibos de nómina de un mes completo ó carta original generada por un Contador de los ingresos que percibe mensualmente, anexando copia de la cédula profesional, referente a este punto se consideran solicitudes de crédito hasta \$49,900.00

Tratándose de personas morales se requerirá adicionalmente:

1. Formato de autorización para obtener reportes de Buro de Crédito.
2. Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones.
3. Copia simple del poder notarial en donde se especifique que el representante legal tiene facultad de firmar títulos de crédito, contratos y actos de dominio.
4. Estados Financieros del último ejercicio (Balance general, estado de resultados y analíticas) firmados por un contador y copia de la cédula profesional.

Documento de carácter exclusivamente informativo